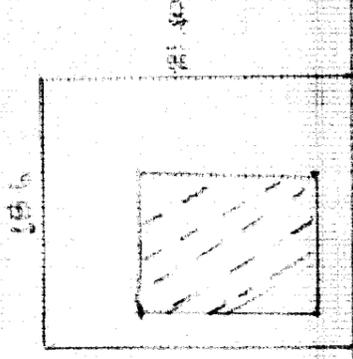


7154313

9210-11

VILLAMARINA
M2 A-3 LOTES 13-14.



CARACTERÍSTICAS DE LA VENTA MUNICIPAL

1. Aprobado

2. En trámite

3. No

4. Sí

100

80

10

VALOR DEL TERRENO



1. Registrado

2. No

NO EXISTEN TANTAS UNIDADES
MUCHA 218314 POR
CANTIDAD

Colgado (Quil)
Sols 10-90-99
Ingreso de Cops
Ingreso 15/05
Billete Falso

Sello bancario 1052



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

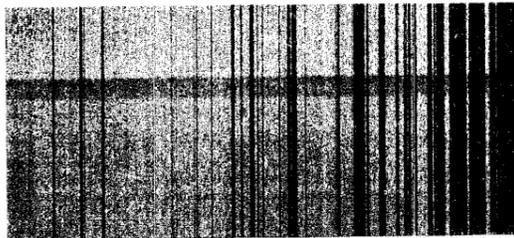
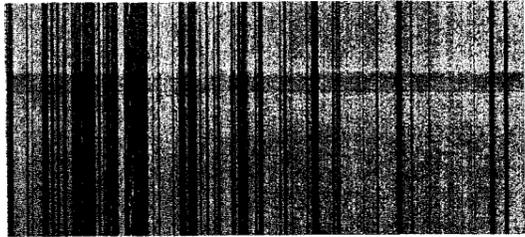
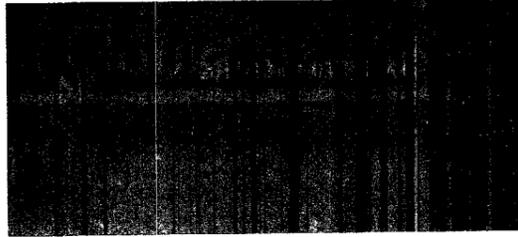
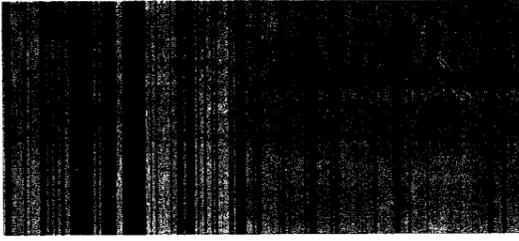
2184313

C. 11578

\$23177,24

Nº

2013-13-08-03-P-1.406.-



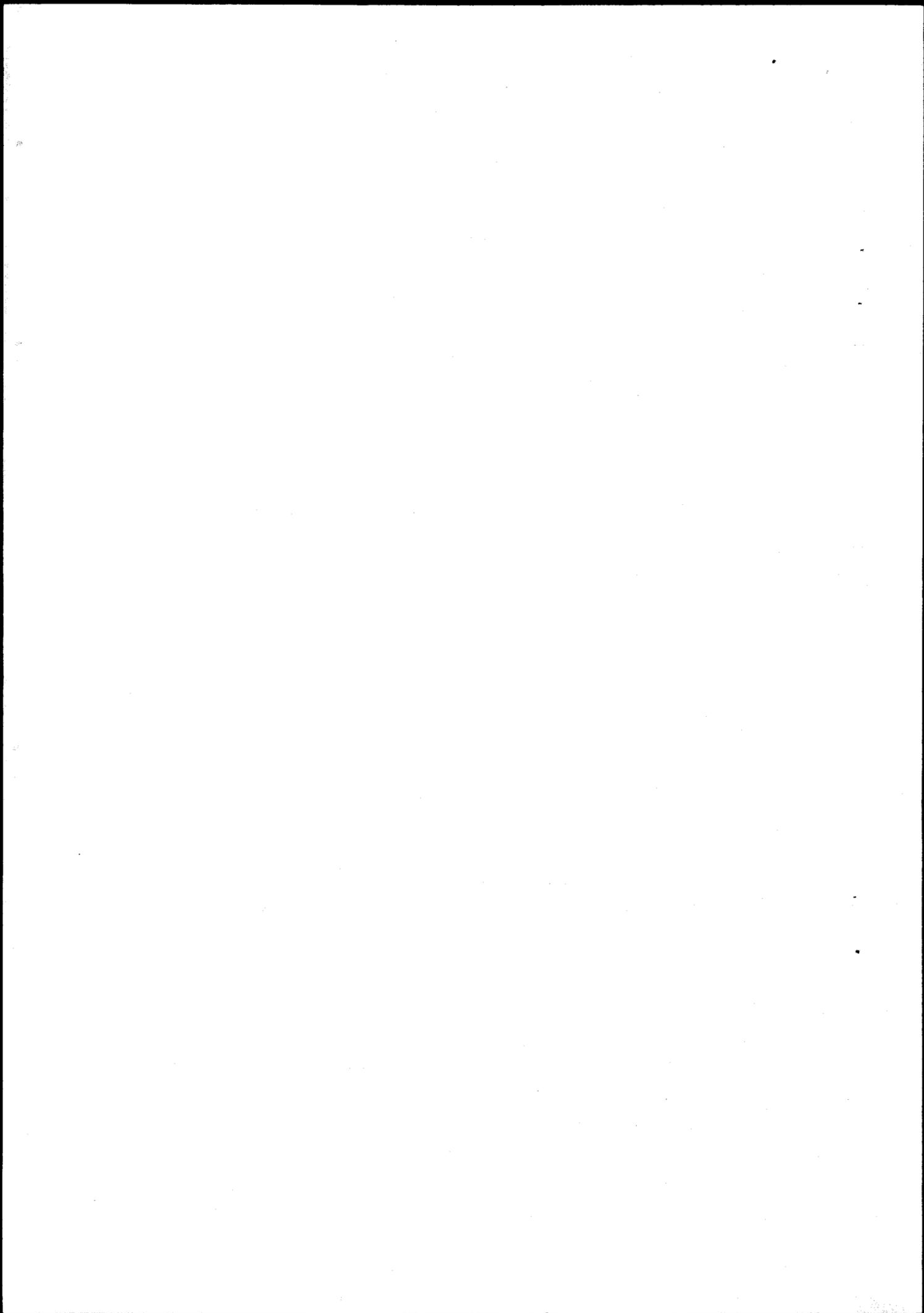
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-

OTORGANTES: LA SRA. NARCISA LAURENTINA LUZARDO LUCAS.-

A FAVOR DEL SR. FREDI RENE GANOA MARTINEZ.-

CUANTÍA (S) USD. \$23.177.24.-

MANTA, 28 de Marzo del 2.013.-



COPIA

2013-13-08-03-P-1.406.-

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA LA SEÑORA NARCISA LAURENTINA LUZARDO LUCAS A
FAVOR DEL SEÑOR FREDI RENE GANOA MARTINEZ.-

CUANTIA: USD. \$ 23.177.24.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiocho de Marzo del año dos mil trece, ante mí Abogado RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora NARCISA LAURENTINA LUZARDO LUCAS, viuda, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor FREDI RENE GANOA MARTINEZ, soltero, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, por una parte la señora NARCISA LAURENTINA LUZARDO LUCAS, por sus propios derechos y como cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó MAURO ESPINOSA SORNOZA, y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra



parte el señor FREDI RENE GANOA MARTINEZ, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora NARCISA LAURENTINA LUZARDO LUCAS, dentro de la Sociedad Conyugal formada con el señor MAURO ESPINALES SORNOZA (fallecido), adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el siete de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte de Octubre del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: DECLARACION.- La vendedora, declara que dentro de la Sociedad Conyugal formada con el causante señor MAURO ESPINALES SORNOZA, no procrearon hijos, ni fuera de ella tampoco procreó hijos el causante. CUARTA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la vendedora, hoy tienen a bien dar en venta los Gananciales, Derechos y Acciones a favor del comprador, es decir el 100% que le corresponde del terreno, el mismo que está signado con los Lotes Números TRECE y CATORCE que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la Manzana A-Tres de la Lotización Villamarina, que tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, dieciocho metros sesenta centímetros y lindera con Calle Pública; POR ATRÁS, dieciocho metros y lindera con los Lotes Números: Tres y Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO, veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con el Lote Número Quince; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con el Lote Número Doce, teniendo un Área total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- No



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27065:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado como lotes números trece y catorce que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la manzana A- tres dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE.** En dieciocho metros sesenta centímetros y calle publica. **POR ATRAS:** En dieciocho metros y lotes números tres y cuatro. **POR EL COSTADO DERECHO.** En veintiún metros cincuenta centímetros y lote numero quince. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** En veintiún metros cincuenta centímetros y lote numero doce. **SUPERFICIE TOTAL.** Cuatrocientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE **E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.484 20/10/1999	945

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 01 de abril de 1968**
Tomo: **1** Folio Inicial: **60** - Folio Final: **61**
Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **296**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 04 de marzo de 1968**
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b. **Identificación y Domicilio de las Partes:**

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 27065

Página: 1 de 3



Causante	80-000000003106 Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000000103 Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003110 Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003108 Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003107 Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000003109 Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003111 Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 20 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 945 - Folio Final: 946

Número de Inscripción: 1.484 Número de Repertorio: 3.130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del señor Jose Abad Saltos: Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, de sus hermanas Maria Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Teresa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Derechos y acciones de dos lotes de terreno ubicados en la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signados como lotes números Trece y Catorce, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la manzana A - Tres. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000048129	Espinales Sornoza Mauro Santiago	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61



(Ten)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:53 del miércoles, 20 de marzo de 2013

A petición de: *Narusa Acosta*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



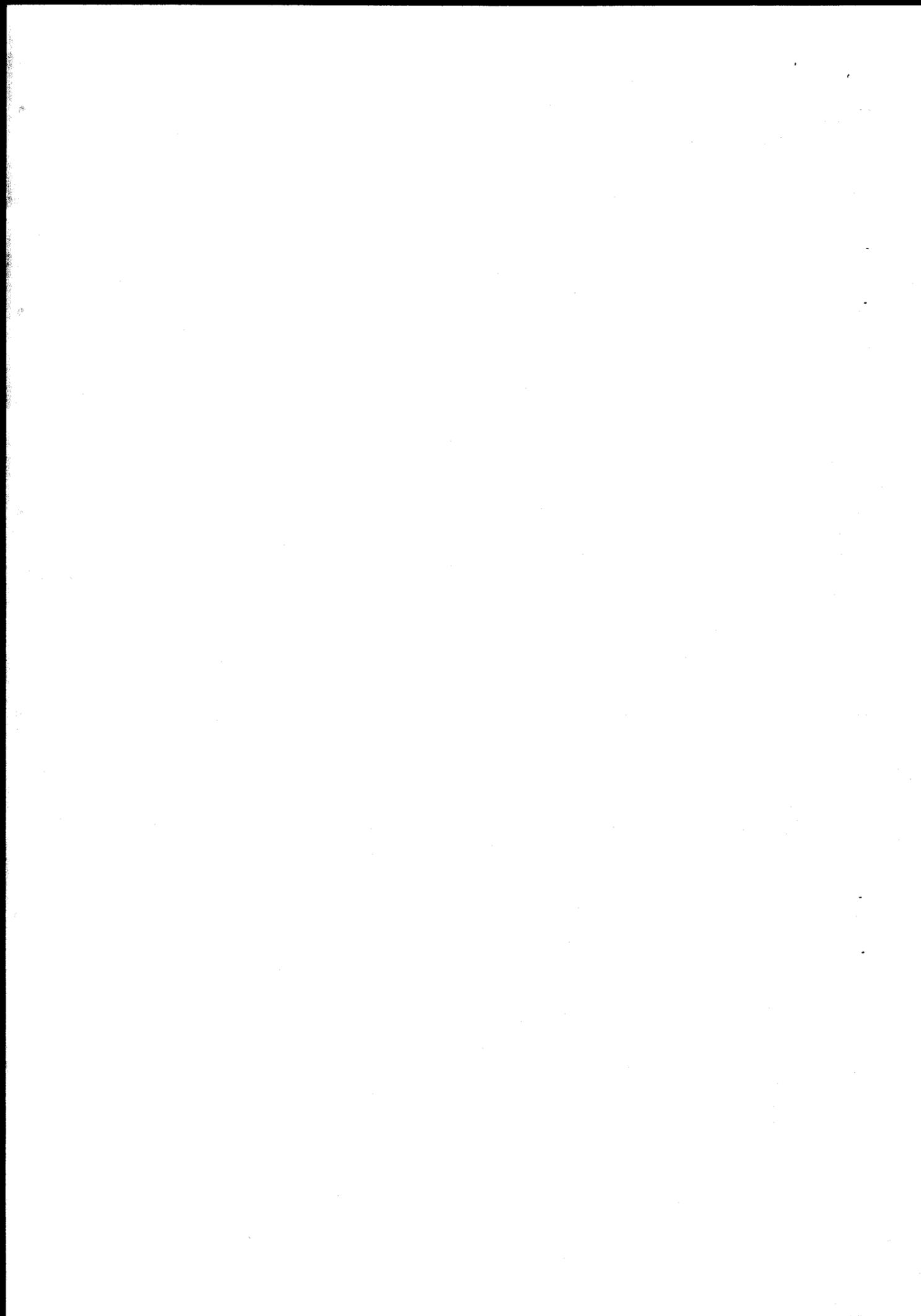
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 101708

No. Certificación: 101708

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 11578

Fecha: 22 de marzo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro, de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-43-13-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZA-3 L#13 Y 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12000,00
CONSTRUCCIÓN:	11177,24
	<hr/>
	23177,24

Son: VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 22/03/2013 15:03:50

Handwritten notes: 231.77, 69.00, 301.77, 302.00

Handwritten notes: 1999, 3015.56



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000161517

3/26/2013 11:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
La escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-18-43-13-000	400,00	23177,24	66724	161517

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO	LOT. VILLAMARINA MZA-3 L#13 Y 14	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	51,62
			TOTAL A PAGAR	52,62
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		52,62
03308506	GAONA MARTINEZ FREDI RENE	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 3/26/2013 11:13 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 56744

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO
ubicada LOT. VILLAMARINA MZ. A-3 L#13 Y 14.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$23177.24 VEINTI TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE 24/100da cantidad
de DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

26 MARZO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000161516

3/26/2013 11:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-18-43-13-000	400,00	23177,24	66723	161516

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO	LOT. VILLAMARINA MZA-3 L#13 Y 14	Impuesto principal	231,77
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	69,53
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	301,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1103308506	GAYONA MARTÍNEZ FREDI RENE	N/A	301,30	
			SALDO	0,00

EMISION: 3/26/2013 11:12 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 84025

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de marzo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
2184313000 LOT. VILLAMARINA MZ.A-3 L#13 Y 14
Manta, veinte y seis de marzo del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALGRADA

USD 1:25

Nº 81489

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de marzo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
2184313000 VILLAMARINA MZ-A3 L#13 Y 14
Manta, diez y nueve de marzo del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Inq. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº **6094102**

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO
07 2011

0 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

1 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **Leonardo Torres Abreola Jaime Torres** 102 RUC, CI O PASAPORTE **1303854665** 103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA **60941021071** 105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA **04102806**

100 NEGOCIOS UNIPERSONALES

* RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
1	211	221	231	241
Subtotal				299

200 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
01	311 218433000	321 23.199,24	331 50%	341 11.599,62
02	312	322	332	342
03	313	323	333	343
04	314	324	334	344
05	315	325	335	345
06	316	326	336	346
07	317	327	337	347
08	318	328	338	348
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

300 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

400 OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	
OBRAS DE ARTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	521	531	541	551
502	522	532	542	552
503	523	533	543	553
504	524	534	544	554
505	525	535	545	555
506	526	536	546	556
507	527	537	547	557
508	528	538	548	558
509	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 560)				599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611					

662	662
663	663
664	664
665	665
666	666
667	667
668	668
669	669

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES. Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS		739			759

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES 27-03-2013 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS		839			859

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Manuel Luján



(che)

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 No. DONACIONES 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321		331	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312		322	23,177.24	332	11,588.62
VEHICULOS	313		323		333	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						11,588.62

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	11,588.62
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	58,680
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	231.8
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	231.8
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	231.8
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
---------------------------	--	---------	--	---------	--	---------	--

INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 29 Acta 29

En Maubesi Oña, hoy día diecisiete de Enero, provincia de Oña. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Mauro Santiago Espinosa Sosa, Estado Civil: Casado, Edad: Cincuenta y uno años

Sexo: Masculino, Nombres y Apellidos del padre: Juan Espinosa

Nombres y Apellidos de la madre: Luz Sosa, Lugar del fallecimiento: Oña, Fecha: Oña

de Oña del dos mil Oña, El Cónyuge sobreviviente se llama: Nativia Laurentina Luzardo S.

Causa de la muerte: Infarto agudo de Miocardio, Solicitó esta inscripción: Plinio Almado Luzardo Pecos, con Cédula de Identidad N° 1306A4665-7, domiciliado en Maubesi

OBSERVACIONES:

Cédulas de defunción N° 1306A39095-8. Guacatimana Soldada. Causa de la muerte certificada por el Dr. Holger Manuillo Velázquez Reg. 202.01.02

FIRMAS: [Signature]

No. 0618
Año 2011 Tomo 1 Pag. 29 Acta 29
Dris Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que repose en el archivo

Físico Electrónico

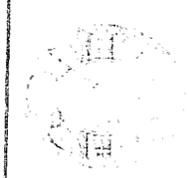
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

7 5 MAR 2013



(one)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA
Emergencias Telefono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Telefono: 2621777 - 2611747
Manabí - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0251672

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1302390958
NOMBRES: ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO
RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA M2-A3 L#13 Y 14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 251232
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY
FECHA DE PAGO: 19/03/2013 10:19:54

DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	DEVENIDOS	3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

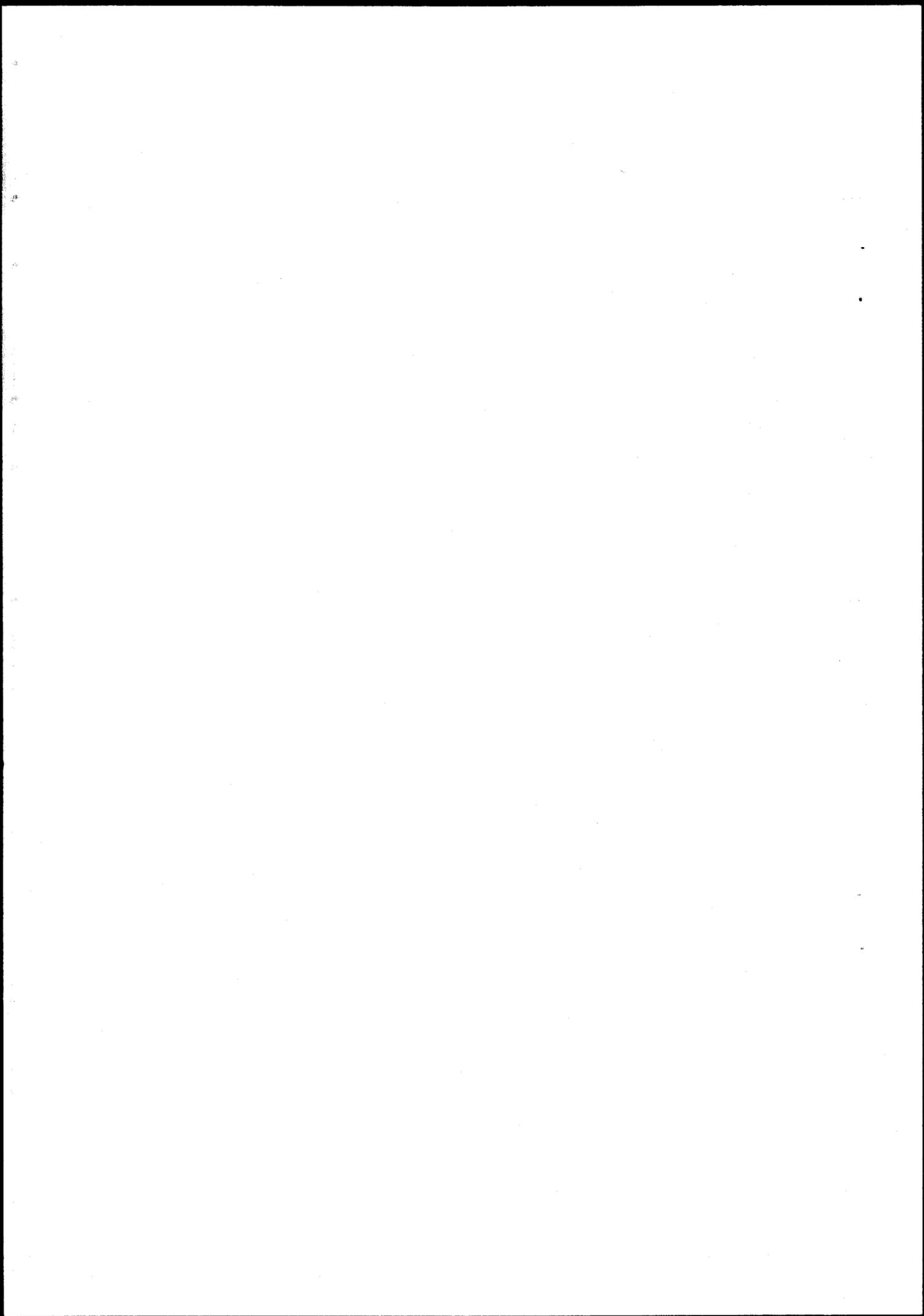
VALIDO HASTA: Lunes, 17 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





1007

CIUDADANIA 130385465-5
 LUZARDO LUCAS NARCISA LAURENTINA
 MANABI/JIPIJAPA/AMERICA
 05 AGOSTO 1960
 002- 0404 00805 F
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1960



Narcisa Luzardo

ECUATORIANA***** V43331122
 VIUDO MAURO S ESPINALES SORNOZA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 GUILLERMO LUZARDO
 ERMELINA LUCAS
 MANTA 02/10/2012
 02/10/2024
 0080825



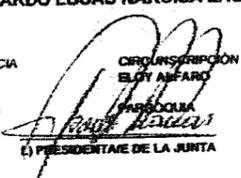
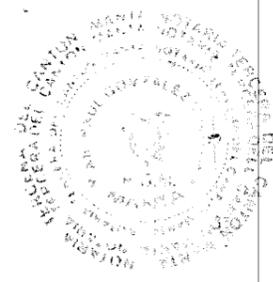
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
 012-0106 1303854655
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LUZARDO LUCAS NARCISA LAURENTINA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA
 (1) PRESIDENTARE DE LA JUNTA

2
 CENTRO ELO
 ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 IDENTIFICACIONES

CIUDADANIA 110330850-2

GAONA MARTINEZ FREDI RENE
 LOJA/FALTAS/CATACCOCHA
 10 JUNIO 1974
 002-1 0330 00530 M
 LOJA/FALTAS
 CATACCOCHA 1974



[Signature]

ECUATORIANA***** V3343VE222

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 IGNACIO ROSALINO GAONA CORREA
 FAUSTA S MARTINEZ JIMENEZ
 QUITO 10/01/2008
 10/01/2015

REN 0436907



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
 013 - 0339 1103308506
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GAONA MARTINEZ FREDI RENE

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR PAÍS
 C. E. ENVIADO JARDIN
 CONSULADO ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

(10)

obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Iris León Góngora, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos



habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Narciso Luzardo
NARCISA L. LUZARDO LUCAS
C.C. No. 130385465-5

Fred R. Ganoa
FREDI R. GANO A MARTINEZ.-
C.C. No. 110330850-6

[Signature]
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

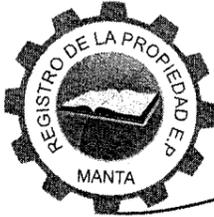


[Signature]
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Jeg: 21-3-13
Ret: 25-3-13 10:00

Marcos Luzardo
2920576

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléc: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2184313
Nombre:	Espinosa Sarmiento Flavio Santiago
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cree Avaluos Correcto
Firma del Usuario	Marcos Luzardo
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	Se cancelan bases de Avaluos
Fecha:	22/13/2013
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
27065

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27065:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2184313



LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización Villamarina de parroquia Tarqui del cantón Manta signado como lotes números trece y catorce que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la manzana A- tres dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE.** En dieciocho metros sesenta centímetros y calle publica. **POR ATRAS:** En dieciocho metros y lotes números tres y cuatro. **POR EL COSTADO DERECHO.** En veintiún metros cincuenta centímetros y lote numero quince. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** En veintiún metros cincuenta centímetros y lote numero doce. **SUPERFICIE TOTAL.** Cuatrocientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE **E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.484 20/10/1999	945

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 01 de abril de 1968**
Tomo: **1** Folio Inicial: **60** - Folio Final: **61**
Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **296**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 04 de marzo de 1968**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 27065

Estado Civil Domicilio

Página: 1 de 3

Causante	80-000000003106 Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000000103 Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003110 Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003108 Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003107 Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000003109 Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003111 Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: miércoles, 20 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 945 - Folio Final: 946
 Número de Inscripción: 1.484 Número de Repertorio: 3.130
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del señor Jose Abad Saltos: Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, de sus hermanas Maria Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Teresa y Martha Cecilia Abad Duplaa.
 Derechos y acciones de dos lotes de terreno ubicados en la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signados como lotes números Trece y Catorce, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la manzana A - Tres. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000048129	Espinales Sornoza Mauro Santiago	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:53 del miércoles, 20 de marzo de 2013

A petición de: *Nayra Azuero Quicos*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SR. ESPINALES SORNOZA MAURO SANTIAGO** con numero de Cedula **130239095-8** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código de servicio No. 377416, con el mismo que no mantiene una deuda en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


PAOLA MORA FERRIN
ATENCIÓN AL CLIENTE